

**OTRAS ENTIDADES**

**Gerencia Municipal de Urbanismo**  
**Oficina de Disciplina de Obras**  
**Córdoba**

Núm. 8.538/2010

Relación de expedientes iniciados en la Oficina de Disciplina de Obras del Servicio de Inspección Urbanística de la Gerencia Municipal de Urbanismo, por realizar obras sin licencia, en los lugares y por las personas que a continuación se relacionan, por encontrarse en paradero desconocido, o por ignorarse el lugar de la notificación, o el medio que permita tener constancia de su recepción, o bien intentada la notificación, no haya podido practicarse:

Expediente: Nº 573/2008

Localización: El Aljarafe, Camino Alcazaba, 2ª Parc. Drcha.

Responsable: D. Manuel Juan Ortiz, en calidad de promotor.

Actuación a Notificar: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.

Hechos: Construir casa de una planta de 90 m2 aprox. con cubierta de teja, sin la preceptiva licencia municipal

Lo que se hace público para general conocimiento, según lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico y Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común.

Córdoba, 6 de Agosto de 2010.- El Gerente, Francisco Panagua Merchán.